

# Esposos o amantes: representaciones de la masculinidad española en *Una Eva moderna* de Concepción Gimeno de Flaquer y *El artículo 438* de Carmen de Burgos

---

RENZO RIVAS ECHARRI, WASHINGTON UNIVERSITY, ST. LOUIS

## Crisis de la masculinidad en el contexto español de entresiglos

A finales del siglo XIX e inicios del XX, la discusión respecto del rol de la mujer en la sociedad española había alcanzado un gran nivel de efervescencia. Comenzaron a proliferar una serie de debates acerca de los derechos de las mujeres y la marginación sistemática que ellas sufrían, así como se empezó a deliberar más seriamente sobre su acceso a distintas instancias, antes vedadas, de la esfera pública. Esto fue motivado por el creciente interés en el pensamiento feminista en dicho país, a pesar de que en aquellos años este no había podido conformar un movimiento unificado y, más bien, se encontraba disgregado en distintas facciones según el espectro político entre la izquierda y la derecha (Bieder, “First-Wave” 158). En efecto, las intelectuales progresistas de finales del XIX, así como algunos aliados varones, promovieron con mayor empuje en el foro público la necesidad de la educación y entrenamiento profesional de las mujeres, además de que el tema de la emancipación femenina se volvió central dentro de las preocupaciones sociales de las distintas facciones políticas de la época (Tsuchiya 16). Asimismo, a inicios del siglo XX, se llevó a cabo “the slow transformation of the Woman Question from wishful-thinking articles in women’s magazines and public statements in lectures and books into public displays of action in support of a collective sociopolitical agenda on women” (Bieder, “First-Wave” 159-160). De este modo, en dicho período de entre siglos se llevó a cabo una serie de disrupciones respecto del espacio al que se había relegado a la mujer tradicionalmente.

Aquel contexto trajo consigo diversas interrogantes acerca de los parámetros del género en España. Como en otros países de Europa, se trató de un momento crítico para la redefinición de dicho ámbito tanto en el terreno social como cultural (Tsuchiya 112). De esta forma, además de la reflexión acerca del papel de la mujer, otra consecuencia de aquel período fue que se puso en cuestión la definición

tradicional de masculinidad. Según George L. Mosse, en el contexto europeo decimonónico, el ideal masculino de la modernidad respondía a la necesidad social de orden y progreso, además de que había sido cooptado por los proyectos nacionalistas modernos. No obstante, a finales del siglo, una serie de factores se erigieron como “enemigos” de aquella normativa masculina: mujeres que trataban de dejar de lado los roles de género tradicionales, la mayor visibilización de “unmanly men” y “unwomanly women”, el creciente movimiento por los derechos de las mujeres, etc. (77-78). En el caso específico de España, como plantea Akiko Tsuchiya, “[c]hanging women’s roles, the collapse of the opposition between the private and the public, and the potential for new spaces of female subjectivity and agency naturally led to anxieties about male subjectivity, as normative notions of bourgeois, heterosexual masculinity were being challenged by women who deviated from the norms of femininity” (112). En otras palabras, los cambios socioculturales de aquel entonces terminaron también por afectar los patrones dominantes de la masculinidad en España, pues se puso en entredicho la noción de la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. Si durante gran parte del siglo XIX se había llevado a cabo una pugna por la hegemonía entre el modelo tradicional de una masculinidad “ruda” (ligada a la violencia, la valentía y la conquista sexual) y una hombría más “refinada” (influenciada por la cultura francesa y asociada a las demandas sociales de la vida en la urbe) (McKinney, “How” 148), desde la última parte del período decimonónico, a aquella tensión se le sumó una gran incertidumbre frente a la creciente amenaza que el debate feminista suponía para los privilegios de los varones. Este desafío a la normatividad de género formó parte del zeitgeist de la época y fue retratado dentro de diferentes producciones literarias, muchas de ellas de autoras que participaron de una u otra manera dentro de aquellas disquisiciones.<sup>1</sup>

En el presente artículo, se analizará cómo se representa la masculinidad en la España de comienzos del siglo XX en dos novelas cortas escritas por mujeres: *Una Eva moderna* (1909) de Concepción Gimeno de Flaquer y *El artículo 438* (1921) de Carmen de Burgos. Ambas obras se publicaron originalmente en la prensa y siguen varias de las convenciones de las novelas sentimentales de la época, aunque también reformulan muchos de los tópicos de esta tradición para así reflexionar sobre la situación de la mujer española bajo el yugo del sistema patriarcal imperante. Este trabajo se enfocará en las funciones que cumplen los personajes masculinos dentro de estas narrativas y cómo es que la caracterización que se hace de ellos se circunscribe, en parte, al paradigma de la novela sentimental. No obstante, dicha

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de ello es la novela *Memorias de un solterón* de Emilia Pardo Bazán, publicada en 1896.

caracterización también se vio influida por los ideales modernos que estas autoras propugnaban, así como por la crítica que ellas realizaron frente a aquellos hombres que encarnaban un modelo más tradicional de masculinidad hegemónica. En especial, me parece importante resaltar cómo es que la dicotomía entre las figuras del esposo y del amante sirve para contrastar distintos aspectos de lo masculino desde la perspectiva de los proyectos feministas defendidos por Gimeno de Flaquer<sup>2</sup> y Carmen de Burgos.

El subgénero de la novela sentimental se difundió en España durante el siglo XIX, época en la que la publicación de obras literarias de forma serial en la prensa era un ejercicio común. Este tipo de literatura era de corte popular, su público principal era urbano y pequeño-burgués (aunque también era leída por obreros y aristócratas), además de que el formato en el que circulaba resultaba barato y de fácil acceso (Imboden 42). La novela sentimental tuvo diferentes antecedentes (como la tradición medieval del “amor cortés”), pero su precedente literario más importante fue el del melodrama moderno en Francia e Inglaterra. Como explica Peter Brooks, esta tradición se relacionó comúnmente con una serie de características particulares: un marcado sentimentalismo; una fuerte tendencia hacia la polarización moral y el esquematismo; estados subjetivos, situaciones y acciones de carácter extremo; intensos dramas emocionales y éticos; intriga y muchas peripecias (9-10). Así, en estas obras, el enfoque estuvo puesto en la expresión de los sentimientos, el esquematismo de los personajes y en situaciones dramáticas que buscaban generar respuestas emocionales en la lectoría. Dicha corriente habría influenciado a la novela sentimental en rasgos como el “sentimentalismo, uso del contraste y del claroscuro, pasiones violentas, desafíos y siempre una lucha de los enamorados contra el ambiente y la fatalidad” (Imboden 51). En un contexto en el que había crecido el número de lectoras en España, la novela sentimental se volvió un género muy popular y estuvo dirigido especialmente a aquellas mujeres, sobre todo con el fin de proponer modelos convencionales de femineidad. No obstante, como ya se ha mencionado, autoras como Gimeno de Flaquer y De Burgos<sup>3</sup> buscaron negociar con dicho modo de representación y reformular algunos de sus aspectos,

---

<sup>2</sup> Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) fue una prolífica escritora, editora y periodista española, quien publicó novelas, ensayos, libros de viajes y textos didácticos para mujeres. Como señala Maryellen Byeder, se le puede considerar el alter ego de Emilia Pardo Bazán, pues ella se volvió “Spain’s best-known representative of conservative or “moderate feminism” at the turn of the century” (168).

<sup>3</sup> Carmen de Burgos (1867-1932), conocida bajo el seudónimo de Colombine, fue una importante escritora, periodista, traductora y activista española. Como propone Bieder, ella “is the key figure to emerge in Spanish feminist thought and action in the 1900s as the voice of ‘el pensamiento progresista radical’” (175). Fue una prolífica autora de novelas cortas (entre ellas *El artículo 438*), como analiza Rita Catrina Imboden en *Carmen de Burgos «Colombine» y la novela corta* (2001).

para así poder transmitir narrativa y masivamente sus ideas sobre la situación de la mujer española. Por ello, resulta importante reconocer de qué manera la construcción de los personajes masculinos en las obras analizadas se ciñe a las convenciones de la novela sentimental y también cómo se les dota de rasgos que son sintomáticos del contexto de crisis de la masculinidad española que se mencionó al comienzo del artículo. De esta manera, se podrá comprobar cómo es que en ambos textos se critica al sistema patriarcal de la época y se busca proponer modelos “alternativos” de masculinidad que vayan más en consonancia con los ideales feministas de sus respectivas autoras.

### **El rol de los esposos**

En primer lugar, se examinará cómo es que se representan en *Una Eva moderna* y *El artículo 438* a los esposos de las protagonistas: Antonio y Alfredo, respectivamente. En el caso del primero, resulta interesante observar que dicho personaje casi no participa activamente dentro de la trama. ¿Cómo se caracteriza entonces a Antonio desde la perspectiva de Luisa? La manera en la que ella se refiere a él es la siguiente: “Antonio no es malo: es un ser del montón, criatura para quien la existencia no tiene más objetivo que los deportes y el casino. Es un hombre abúlico, indiferente a la vida del espíritu” (1). De esta forma, la protagonista explica que su esposo no resulta reprochable moralmente, pero tampoco posee una vida interior que le atraiga demasiado, pues resulta demasiado frívolo y aburrido para ella (además de que la mención a la abulia le vincula con el prototipo de hombre criticado también por los integrantes de la llamada “Generación del ‘98”). Él es un acaudalado hacendado y, cómo menciona Mercedes, su prima Luisa se casó con él no por amor, sino para ayudar a su padre económicamente. Más adelante, la misma narración de la novela parece ratificar lo comentado por la protagonista: “El marido de Luisa era uno de esos hombres que pasan inadvertidos en todas partes. Ni elegante ni desaliñado, sin nada que destacara en él, su persona como su ser psíquico, incoloro, carecía de relieve” (12). Este énfasis en la falta de cualidades de Antonio que le permitan destacar sobre el resto se contrasta tanto con lo excepcional de aquella “Eva moderna” que es Luisa como con la visión idealizada que tiene ella de Carlos, en quien encuentra a alguien más en sintonía con los valores ilustrados que ella posee.

Asimismo, si bien el personaje del esposo no está presente en distintos tramos de la historia, hay varios momentos en los que se invoca a su persona como alguien que podría detener el desarrollo del vínculo amoroso entre Luisa y Carlos. Por ejemplo, en el inicio de la novela, Mercedes afirma que la protagonista debería revelarle lo

## Polifonía

que siente a su marido, pues este “apartaría a su amigo de ti, y no viéndole, te curarías de un amor que puede causaros serios disgustos” (1). Más adelante, cuando Luisa se da cuenta de que la pasión que ha comenzado a sentir por Carlos ya no es solo “platónica”, sino que se ha cargado de mucho erotismo, señala que se siente “más segura” porque su esposo ha regresado de su viaje. No obstante, cuando los tres van a una función en el teatro Español, Antonio sale a fumar y deja solos a Luisa y Carlos, quienes pueden discutir lo que sienten el uno por el otro hasta el momento en que vuelve a comenzar la obra. De esta forma, se sugiere que el esposo de la protagonista no posee mayor peso actancial, pues se trata de un obstáculo menor frente al lazo que se va constituyendo entre ella y su potencial amante. Así, se le quita autoridad simbólica a la figura del marido y se deja entrever que depende completamente de Luisa decidir qué hacer frente a la posibilidad de cometer adulterio o no.

Como en otras novelas de Gimeno de Flaquer que siguen las convenciones de la narrativa sentimental, en esta obra se retrata al matrimonio como una alianza entre individuos intelectualmente incompatibles (Bieder, “Feminine” 9), lo que motiva el motivo argumental de que la mujer casada insatisfecha se vea atraída por otro hombre (aunque, a diferencia de las novelas sentimentales típicas, en las de esta autora hay personajes femeninos con un gran desarrollo intelectual). A pesar de ello, al final de la obra, la relación extramatrimonial no se consuma y Luisa regresa al lado de su marido, si bien esto sucede como algo casi secundario (sin que Antonio se haya llegado a enterar de nada de lo que pasó), pues la principal motivación de la protagonista es la de asumir con más fervor el rol de la maternidad y encargarse así ella misma de la educación de su hija Nina. De esta forma, como plantea Maryellen Byeder, en *Una Eva moderna* “Gimeno casts the choice between passion and honor less in terms of a marriage/adultery dichotomy than of a dishonor/motherhood dialectic, with the result that the privileging of motherhood restores Luisa to herself, to society and to the future” (“Feminine” 10), lo cual iría más acorde con el feminismo moderado que propugnaba esta autora. Desde este punto de vista, la masculinidad de Antonio no se presenta como un modelo positivo, pero tampoco como una amenaza para el reformismo ilustrado de Gimeno de Flaquer: el esposo de Luisa solo cumple un rol subordinado que no problematiza demasiado el marco de la tradición sentimental. En otras palabras, la construcción de este personaje se circunscribe a las convenciones del subgénero y sirve para que se le contraste tanto con la excepcionalidad de Luisa como con el tipo de masculinidad que llegará a encarnar Carlos.

## Polifonía

A diferencia de la perspectiva moderada de Gimeno de Flaquer, Carmen de Burgos se vinculó con un pensamiento progresista radical, de manera que esta visión del feminismo y su agenda influyeron dentro de su obra narrativa y de no ficción<sup>4</sup> (Bieder, "First-Wave" 176). Con respecto de su novela corta *El artículo 438*, el personaje de Alfredo, el esposo de la protagonista, asume el rol antagónico de la historia y tiene una mayor participación dentro de esta que la que tuvo Antonio en *Una Eva moderna*. Además de que el relato inicia con una discusión entre él y María de las Angustias, se le describe poco después como "un tipo de hombre guapo y buen mozo, capaz de inspirar ardientes pasiones a mujeres vulgares, pero antipático, repulsivo, con su aire de petulancia y degeneración, para un espíritu un poco delicado" (6). De esta forma se indica que, más allá de su apariencia superficialmente seductora, Alfredo presenta una serie de rasgos negativos y con tendencia hacia lo "degenerado". Repetidas veces en el texto se señala que este personaje había estado empeñado en "corromper" a su esposa, pero "ante la triste serenidad de la joven se desesperaba y llegaba a todas las violencias" (16). Así, entre las agresiones cometidas por él en contra de María de las Angustias, además del constante maltrato emocional y del chantaje económico, se muestra un intento de violación, que Alfredo justifica afirmando que mantener relaciones sexuales con él era la "obligación" de su esposa: "Yo te amo á ti... Me gustas... Eres mi mujer... Tengo derecho" (27). A pesar de la rotunda negativa de su esposa, él amenaza con hacer prevalecer ese "derecho", por lo que ella finalmente acepta firmar la venta de otra de las propiedades que había heredado de su padre para que Antonio entonces pueda irse a emprender un negocio lejos de casa. Esta representación de la violencia de género explicita la crítica al sistema patriarcal que se plantea en la obra, pues inserta la amenaza a la integridad de la mujer dentro del ámbito doméstico al que el mismo orden dominante la había recluido. Así, María de las Angustias se veía a la merced de los abusos de su esposo, quien es retratado como una presencia amenazante a lo largo del texto.

A pesar de su caracterización extremadamente negativa, en la cual se ve reflejado el maniqueísmo característico de la novela sentimental (en la que los personajes negativos son retratados casi como seres monstruosos) (Imboden 48), el discurso de esta novela plantea que Alfredo no es un caso atípico o patológico, sino que su "degeneración" y "perversidad" son muy representativas del estado de la sociedad

---

<sup>4</sup> En su libro *La mujer moderna y sus derachos* (1927), Carmen de Burgos dedica todo un apartado al divorcio en España (tema que ya había tratado anteriormente), en el que incluye además su crítica al infame artículo 438 con un discurso que se emparenta claramente con lo que sucede dentro de su novela corta.

## Polifonía

española. Si en el discurso oficial de finales del siglo XIX sobre la masculinidad en Europa se equiparaba a la salud con lo virtuoso, mientras que quienes no seguían los estándares morales de la “pureza” y “castidad” viriles eran vistos como hombres corrompidos que representaban la decadencia de sus naciones (Mosse 79-80), en la novela de Carmen de Burgos se asocia directamente la inmoralidad de Alfredo con el *statu quo*. Por ello, este personaje puede llegar a afirmar lo siguiente: “Soy un buen marido que no hace ni más ni menos que lo que hacen los demás hombres en mi caso” (8). De esta forma, lo que se propone en esta obra es que Alfredo, más que ser una excepción “depravada” de la norma, es un claro representante de la masculinidad hegemónica en la España de esa época.

Según lo propuesto por Raewyn Connell, este tipo de masculinidad es aquella que “occupies the hegemonic position in a given pattern of gender relations” (76). En otras palabras, no se trata de una esencia fija y estable, sino de una identidad que varía según el contexto, pero que es la que se encuentra por encima de otros tipos de masculinidades dentro de un determinado orden sociocultural. Así, además de Alfredo, también Jaime (aunque con una valoración muy distinta) reitera que el comportamiento de aquel personaje masculino (que es infiel y abusivo con su esposa) se considera “normal” dentro de la sociedad granadina representada dentro de la novela, pues su forma de actuar no es muy distinta de la de otros hombres casados. Es por eso que las personas juzgan a María de las Angustias al sospechar que tiene un amorío con Jaime y terminan por compadecer y justificar a Alfredo, incluso después de que este asesina a la protagonista. Justamente, la manera en que se narra cómo es que el personaje del amante “ve” a ese otro hombre durante aquel terrible suceso resulta por ello muy reveladora:

*No era un hombre lo que tenía frente así. Eran la ley y la sociedad toda hechas carnes. ¡Era el marido! [...] No era un hombre que lo atacaba y contra el que podía defenderse. Aquel hombre calmoso y frío, con el revólver en la mano, tenía esa fuerza de la Guardia civil, contra la que no puede defenderse el criminal. No había defensa posible; el marido fusila, no se desafía (52).*

De esta manera, además de que se indica cómo es que la ley y las convenciones sociales acerca del matrimonio consideraban como legítimo el accionar de aquel esposo feminicida, se resalta que la violencia de aquel representante de la masculinidad hegemónica poseía el respaldo del orden imperante. Connell explica que, en un contexto de desigualdad, los miembros del grupo dominante usan la violencia como un recurso más para sostener su poderío. En el caso de los hombres que agravian físicamente a las mujeres, estos no se piensan a sí mismos como

## Polifonía

“anormales”, sino que se sienten autorizados por “an ideology of supremacy” (83). Como ya se ha señalado, no es que el personaje de Alfredo, con todas sus características que la novela presenta como negativas, sea una anomalía dentro de ese sistema, sino que se trata de alguien que es producto de la misma configuración de dicho orden patriarcal. Lo anterior también explica por qué es que el esposo de María de las Angustias se ve en la necesidad de actuar constantemente de aquella manera agresiva y prepotente. Según Collin McKinney, se puede observar “that hegemonic masculinity is constructed in such a manner as to always be in a state of crisis because it must be proved time and time again. There exist a number of ways to do so, most notably via (hetero)sexual conquest, displays of bravery and strength, and the cultivation of a manly appearance” (“Pogonology” 76). De esta forma, se demuestra ese impulso por encarnar el modelo dominante de masculinidad que se representa en Alfredo, de quien se indica que no podía dejar de “alternar libremente con amigos degenerados y mujeres de baja estofa” (15). Así, este personaje simboliza en un grado hiperbólico distintos aspectos de aquella masculinidad y en la novela no se deja de resaltar el daño que este hombre genera tanto en el ámbito familiar como en el de la nación española.

Como plantea James W. Messerschmidt, la masculinidad hegemónica consigue legitimar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino, así como entre su propio posicionamiento y el de otro tipo de masculinidades, mediante su influencia cultural y la persuasión discursiva, lo que motiva el consentimiento y aceptación de dicha desigualdad (120). El que sea un decreto específico y un tipo de cultura nacional (se indica en la última parte del texto que el país conservaba “el espíritu calderoniano”) (56) los que permitan el final trágico de la historia (María de las Angustias es asesinada, Alfredo es absuelto de su crimen por las autoridades, Jaime es condenado a pasar años en la cárcel) demuestra el vínculo entre la persistencia de un tipo perjudicial de masculinidad y las costumbres e instituciones que sostienen un contexto de desigualdad de género. La narración critica abiertamente dicho trasfondo cultural y cómo es que influye en el sentido común de la mayoría de la población de la clase burguesa (estrato al que también pertenecían los protagonistas de la obra):

*Hasta la opinión pública, excepto una minoría de gentes de moral superior, era favorable al marido. La burguesía estúpida está siempre de parte del hombre que mata. Las mismas mujeres, en vez de estar unidas por un sentimiento humano de solidaridad de sexo y de ser comprensivas con sus propias pasiones, se ponían de parte de Alfredo, á impulso del odio y de la envidia que les inspiraba la mujer hermosa triunfante, amada (56-58).*



## *Polifonía*

De esta manera, la denuncia de aquella “moral hipócrita” (58) se opone de forma directa a dicho orden social en el que la masculinidad hegemónica y el sistema patriarcal han legitimado la violencia en contra de las mujeres, incluso entre ellas mismas.

Dentro de la categorización propuesta por Rita Catrina Imboden sobre la obra novelística de Carmen de Burgos, se plantea que el libro analizado de esta autora pertenece al grupo de narraciones de carácter didáctico y moralizador. En estas ficciones se retrata críticamente a la sociedad patriarcal española, la mujer se presenta como víctima de las leyes y costumbres de la época, hay un marcado didactismo en la narración y se suele explicitar el mensaje de la obra (32). Estas características se encuentran presentes dentro de la novela examinada y se entrecruzan con los motivos de la tradición sentimental, lo que lleva a que varios de estos sean reformulados. Así, en vez de que al final se proponga una narrativa más convencional en favor de la institución del matrimonio, en el texto se muestra que este puede ser un espacio que contribuye a la marginación femenina. El romance “ilegal” entre María de las Angustias y Jaime se presenta como idealizado, mientras que la sociedad que condena su amor y defiende los actos del feminicida se retrata negativamente. De esta manera, *El artículo 438* desarrolla su denuncia del injusto orden patriarcal y para eso resulta muy funcional la caracterización esquemática que se le da al personaje de Alfredo (como el antagonista de la obra que se interpone en la felicidad de la pareja protagonista), pues así se resalta todo lo negativo de la masculinidad hegemónica, además de que se critica el aprovechamiento legal que se le podía dar a aquel artículo en perjuicio de las mujeres españolas.

### **La masculinidad de los amantes**

Por otro lado, como explica McKinney, “despite its popular image as a monolith of power, masculinity has always been fractured, multiple, and riddled with anxieties” (“Pogonology” 62). Así, como se ha mencionado anteriormente, a finales del siglo XIX e inicios del XX en España había una crisis respecto de la subjetividad masculina y los patrones tradicionales de género. En dicho contexto, tanto Gimeno de Flaquer como Carmen de Burgos van a retratar también otros modelos de masculinidad más acordes a los cambios de la época y a los ideales encumbrados por sus discursos feministas, aunque tomando algunos elementos de patrones previos a este período. Según lo analizado por Mónica Bolufer, desde el siglo XVIII en España, se introdujo como nuevo modelo de masculinidad el ideal del “hombre de bien” ilustrado u “hombre sentimental”, quien era capaz de “domesticar sus impulsos pasionales

## *Polifonía*

hasta convertirlos en refinados sentimientos. Un varón no solo propietario responsable, funcionario ejemplar sino también ciudadano compasivo y esposo y padre tierno” (15). Como ya se ha señalado, este modelo, inspirado en los parámetros de la cultura letrada francesa, estuvo en tensión con la masculinidad tradicional más ruda y violenta del hombre español. Tanto en la configuración de Carlos y de Jaime, los personajes que atraen a las protagonistas de las dos obras analizadas, se pueden ver así elementos más acordes a este modelo del “hombre sentimental”. De esta forma, Carlos es un personaje presentado como inteligente, sensible y romántico, además de que desea promover una serie de reformas legislativas para mejorar así la situación de la mujer en su país. Asimismo, se le retrata físicamente con el porte masculino de los personajes ilustrados de su época: era “un caballero alto, de moreno y oblongo rostro, ojos negros, de mirada audaz, aspecto caballeresco, vestido con esa natural, masculina, sencilla desafectación que recomienda Brummel, árbitro de las elegancias” (4). A esto se le suma que en su caracterización se presentan rasgos muy remarcados de la novela sentimental, como en varios de sus diálogos en los que expresa lo que siente por la protagonista: “Es usted, para mí más que el amor, porque es mi fe, mi esperanza, mi religión. En la Lora más culminante de mi vida he encontrado una Beatriz que puede guiarme hacia las más altas esferas” (12-13). Sin embargo, también se trata de un hombre casado que trata de convencer a Luisa para que tengan un amorío, lo que motiva el conflicto principal de la historia y pone en tensión la dimensión moral de esta protagonista.

Lo novedoso de su caracterización es que, como ya se ha indicado, él es consciente de la marginación que sufre la mujer, como se puede observar en el siguiente pasaje (en el que Carlos casi parece un portavoz de las ideas de Gimeno de Flaquer): “Estoy dispuesto a proclamar que la mujer ha sido explotada en la distribución de derechos y deberes. Eternamente menor, moralmente esclava, inferior en el Código civil al varón, solo igualada a él en el Código penal, mientras no se trata de adulterio, pues al tratarse de este, toda la benevolencia de la ley es para el hombre” (5). Así, Carlos demuestra que está enterado de que la legislación española es injusta contra las mujeres, lo cual es un síntoma del orden patriarcal imperante y está convencido de que lo mejor sería reformular estas leyes (a pesar de que no hay mucho consenso al respecto dentro del Congreso). Esto es presentado de forma positiva dentro de la narración y es otra de las razones por las que Luisa se muestra interesada en este hombre. A pesar de que este se encuentra casado con María, una de las amigas de la protagonista, Luisa no se muestra demasiado preocupada por ello, sino que lo que le impide dejarse llevar por la pasión que siente es principalmente su rol como madre y la dimensión moral que trata de sostener. Asimismo, paradójicamente, dicha

## Polifonía

tensión entre la defensa de los derechos de las mujeres en la esfera pública y que en su vida privada no tenga demasiada consideración por serle fiel a su esposa es una dimensión de Carlos que no se profundiza demasiado en la obra, pues lo que más se resalta es que él, como también Luisa, se encontraba insatisfecho con su matrimonio por la incompatibilidad que sentía con su pareja. Se trata así de una representación muy marcada por las convenciones de la novela sentimental, aunque en la que se incluyen rasgos sugerentes sobre el tipo de virtudes que se le confieren a la masculinidad de Carlos, sobre todo respecto a su defensa pública de los derechos de las mujeres.

En el caso de Jaime, este es presentado como un personaje modélico y también cercano al paradigma del “hombre sensible”, el cual se vuelve el amante de María de las Angustias y con quien ella tiene una relación apasionada, a pesar de las críticas de la sociedad que les rodea. No obstante, al final el destino de esta pareja resulta trágico y él también termina por convertirse en una víctima más de las injustas leyes de la época, además de que la comunidad granadina lo juzga por huir de la escena del crimen y no haber demostrado mayor valentía, un rasgo tradicionalmente asociado con lo masculino. Resulta llamativo que la primera vez que este aparece en la historia sea como un hombre que la protagonista desconoce, pero que va a la iglesia para encontrarse con ella y que le sigue a la distancia por la calle. Sin embargo, esa acechanza termina siendo bienvenida por la protagonista, pues ella se encuentra interesada en aquel hombre que le parecía ser muy distinto a su esposo. A diferencia de los rasgos atractivos, pero con aires de “degeneración” en el personaje de Alfredo, a Jaime se le describe de la siguiente manera: “aquel hombre de fisonomía abierta, franca, y hermosos ojos oscuros y leales” (21). Dicha idealización romántica de la figura del amante se inserta incluso más dentro del molde de la tradición sentimental que la idealización de Carlos en *Una Eva moderna*, pues sirve para contrastarlo más fuertemente con el personaje sumamente negativo que es el esposo de María de las Angustias.<sup>5</sup>

Este personaje también demuestra conciencia de la injusta situación de las mujeres en España, pues constantemente critica que las leyes estén sostenidas en perjuicio de este sector de la población: “la ley la hicieron los hombres y es toda contraria a las mujeres” (32). Sobre todo, él se muestra en contra del artículo que denuncia directamente la novela: “Estás a merced del capricho de tu marido, que puede hacerte condenar por adúltera, llevarte a un manicomio, arrancarte a tu hija y tu fortuna, y hasta matarte, sin responsabilidad, acogiéndose al artículo 438 del Código

---

<sup>5</sup> Como ya se indicó, el esquematismo y la polarización moral son rasgos definitorios de dicha tradición.

## *Polifonía*

Penal, que absuelve a los asesinos de sus esposas si ellas les son infieles” (32). De nuevo, esta preocupación por los derechos de las mujeres se presenta como un rasgo positivo del personaje del amante, lo cual lo hace resaltar frente a los otros hombres de su época. Si bien, a diferencia de Carlos, Jaime no tiene un cargo que le permita alguna injerencia para discutir públicamente estas preocupaciones, él también posee una postura crítica frente a la situación de las mujeres en España y constantemente conversa sobre ello con María de las Angustias.

De esta forma, en ambas obras se plantea un modelo de masculinidad distinto al hegemónico, que toma algunos rasgos del ideal ilustrado, pero al que se le añade como valor característico la conciencia de la injusticia social presente en las relaciones de género. Esto parecería ir acorde con lo propuesto por Messerschmidt, quien señala que las masculinidades positivas son aquellas que “legitimate an egalitarian relationship between men and women, between masculinity and femininity, and among masculinities and femininities” (127). No obstante, otro aspecto de esta formulación es que dichas masculinidades “do not assume a normal and natural relationship to sex and sexuality, usually are not constructed as naturally complementary” (Messerschmidt 127). Lo que sucede es que, en el caso de las relaciones entre las protagonistas y sus potenciales amantes, estos vínculos se encuentran demasiado inmersos dentro de los parámetros de la tradición de la novela sentimental, por lo que se muestran como parte de un modelo típico de pareja heterosexual en el que se replican demasiados de los tópicos clásicos. Al estar su configuración muy inserta en esos límites discursivos, la masculinidad de estos amantes no llega a ser del todo “subversiva”, lo que podría explicar el por qué es que las relaciones protagónicas en los dos casos no terminan consolidándose satisfactoriamente (en el caso de la novela de Gimeno de Flaquer, a ello se le suma el que se le dé preponderancia al valor de la maternidad en Luisa). Se trata así de una cuestión sintomática, pues ambas obras demuestran el potencial crítico de dicho subgénero, pero también sus limitaciones expresivas. En los dos textos, debido al seguimiento de ciertas convenciones sentimentales, no se llega a explorar a profundidad otro tipo de relaciones afectivas entre hombres y mujeres en el que no se tuviese que seguir los parámetros de la heteronormatividad, por lo que era limitada la representación que se podía llegar a hacer de masculinidades que retasen más abiertamente al orden establecido en aquella época.

Por otro lado, al analizar a estos dos personajes, resulta interesante notar que ambos son muy similares, a pesar de los diferentes proyectos ideológicos de las autoras de dichas novelas. Los dos se presentan como contraejemplos genéricos frente a una masculinidad hegemónica más tradicional (e incluso ello resulta más

## *Polifonía*

acentuado en el texto de Carmen de Burgos por el contraste que se puede hacer entre Jaime y Alfredo). No obstante, como ya se ha mencionado, los dos amantes dentro de estas obras se encuentran muy circunscritos al modelo de representación de la novela sentimental, por lo que no se indaga demasiado en aquellos aspectos que complejizan el retrato idealizado que de ellos se propone (como la poca consideración que tiene Carlos con su esposa o que Jaime haya acechado por varios días a la protagonista). Los dos son personajes muy importantes dentro del conflicto argumental de cada novela, pero su representación se reduce a la funcionalidad que tienen para los discursos desarrollados por Gimeno de Flaquer (la importancia de la ilustración y de la maternidad para la mujer) y Carmen de Burgos (la denuncia explícita del artículo 438), así como para mantener algunos de los patrones reconocibles del subgénero sentimental. Además, a estas caracterizaciones tampoco se les termina de proveer de rasgos que resulten del todo subversivos frente a un tipo de masculinidad más convencional. Aun así, mediante la conciencia sobre la situación de la mujer española que ambos personajes profesan, se explora aquella potencialidad que en las dos obras se propone como fundamental para concebir una masculinidad más positiva frente a los cambios y ansiedades genéricas que se estaban llevando a cabo en esa época en España.

En conclusión, a partir de la temática común del triángulo amoroso y del adulterio, en *Una Eva moderna* y *El artículo 438* se nos presenta a protagonistas mujeres (Luisa y María de las Angustias) que se debaten entre sus deseos y sus “deberes” como esposas y madres. Así, ellas tienen que escoger si se mantienen fieles a sus conyugues o hasta qué punto se dejan llevar por la atracción que sienten por otros hombres. Esa dicotomía entre esposos y amantes permite representar algunos aspectos de la crisis y tensión entre los modelos de masculinidad que se llevó a cabo en España a finales del siglo XIX e inicios del XX. Dicha representación muestra las expectativas que, desde el feminismo moderado de Gimeno de Flaquer y el progresismo radical de Carmen de Burgos, se estaban formulando respecto al rol de los hombres en aquel contexto de mayor conciencia y lucha por la emancipación de la mujer. De esta forma, a pesar de que en las dos obras analizadas se reproducen ciertos parámetros de la novela sentimental, en ambas también se explora la necesidad de ir más allá del modelo de masculinidad hegemónica de su tiempo, pues se había comprendido que la permanencia de dicho modelo era un obstáculo que se debía sortear para poder alcanzar la liberación de la mujer española y, por ende, lograr así el establecimiento de una sociedad más justa para todas y todos sus habitantes.

**Obras Citadas**

- Bieder, Maryellen. "First-Wave Feminisms, 1880-1919". *A New History of Iberian Feminisms*, editado por Silvia Bermúdez y Roberta Johnson. University of Toronto Press, 2018, pp. 158-181.
- . "Feminine Discourse/Feminist Discourse: Concepción Gimeno de Flaquer". *Romance Quarterly*, volumen 37, número 4, Nov. 1990, pp. 459-477.
- Bólufer, Mónica. "«Hombres de bien»: modelos de masculinidad y expectativas femeninas, entre ficción y la realidad". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, número 15, 2007, pp. 7-31.
- Brooks, Peter. *The Melodramatic Imagination. Balzac, Henry James, Melodrama, and the Mode of Excess*. Edición con un nuevo prefacio, Yale UP, 1995.
- Connell, Raewyn. *Masculinities*. Segunda edición, University of California Press, 2005.
- De Burgos, Carmen. "El artículo 438". *Publicaciones prensa gráfica*, año 1, número 15, 1921, pp. 1-60.
- Gimeno de Flaquer, Concepción. "Una Eva moderna". *El cuento semanal*, año 3, número 152, 1909, pp. 1-18.
- Imboden, Rita Catrina. *Carmen de Burgos «Colombine» y la novela corta*. Peter Lang, 2001.
- McKinney, Collin. "How to be a man". *Spain in the Nineteenth Century. New Essays on Experiences of Culture and Society*, editado por Andrew Ginger y Geraldine Lawless. Manchester UP, 2018, pp. 147-173.
- . "Pogonology, Physiognomy, and the Face of Spanish Masculinity". *Modernity and Epistemology in Nineteenth-Century Spain: Fringe discourses*, editado por Ryan A. Davis y Alicia Cerezo Paredes. Lexington Books, 2017, pp. 61-88.
- Messerschmidt, James W. *Hegemonic Masculinity: Formulation, Reformulation and Amplification*. Rowman & Littlefield, 2018.

*Polifonía*

Mosse, George L. *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*. Oxford UP, 1996.

Tsuchiya, Akiko. *Marginal Subjects: Gender and Deviance in Fin-de-siècle Spain*. University of Toronto Press, 2011.